

CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL y SU POSIBLE IMPACTO EN LA AGRICULTURA REGIONAL

CAS/Consejo. Declaración I (XVI-2009)
Asunción, Uruguay, 29 y 30 de Abril de 2009
Original. Español

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
XVI REUNIÓN ORDINARIA

DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura o sus representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Asunción, Paraguay los días 29 y 30 de Abril de 2009, además de reiterar la vigencia de la Declaración I de la XV ROCAS,

Expresan que:

La crisis económica mundial alteró el escenario en el que operaban las economías de los países de la Región (CAS). Esas condiciones y una intensa sequía impactaron al sector agropecuario.

A diferencia de otras crisis, al comienzo de la actual, en los países de la Región predominaban mejores condiciones económicas lo que les permitió mantener algunos equilibrios básicos e implementar medidas activas de políticas.

Las políticas implementadas por los países frente al impacto de la crisis económica mundial se orientaron principalmente a: i) mantener o restituir las condiciones básicas de la economía; ii) conservar el empleo; iii) reducir el impacto negativo sobre el sector agropecuario; y iv) proteger el nivel de ingresos de las poblaciones más vulnerables.

La necesidad de actuar frente a la crisis ha conducido a la revalorización del papel de las políticas públicas y de la calidad de las normas e instituciones.

La crisis ha conducido a aumentar la participación del Estado, la importancia de las políticas públicas y la aplicación de normas que se ajusten a los desafíos que enfrentan nuestras economías.

1



SECRETARÍA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Piera 1992 P.3 – C.P. 1217 – Montevideo, Uruguay – Teléfono: (598 2) 410 1676 – Fax: (598 2) 410 1778 – E-mail: cas@iica.org.uy

Av. Rancagua 0320, Providencia – Santiago, Chile – Teléfono: (56 2) 225 2481, Anexos 111 y 133 – Fax: (56 2) 2696858 – E-mail: cas@iica.cl

www.consejocas.org

XVI Reunión Ordinaria del CAS – Declaración 01-2009

Las economías de la Región, lejos de amplificar la crisis, como en otras oportunidades, parecen haberla atenuado, contribuyendo así a disminuir los efectos sobre sus integrantes.

Se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para:

- Mantener sistemas de seguimiento y monitoreo de la crisis en el ámbito del CAS, que permitan un análisis oportuno del entorno económico de los países y de las agriculturas de la Región.
- Armonizar posiciones y coordinar acciones conjuntas, en los foros internacionales, frente a posibles rebrotes proteccionistas en los mercados agrícolas internacionales.
- Que los países sigan adoptando medidas conducentes al desarrollo de largo plazo de sus agriculturas, aún frente a las incertidumbres derivadas del entorno internacional. Sostener y reforzar políticas que contribuyan a la competitividad de las agriculturas, integración productiva y cohesión social.
- Apoyar el fortalecimiento de las instituciones de crédito estatal que participan en el financiamiento de los productores agropecuarios como asimismo, otras que permitan atender las demandas de los sectores no bancarizados.
- Continuar avanzando en el diseño de normas, su capacidad de implementación y provisión de recursos que contribuyan a enfrentar las emergencias climáticas y los riesgos asociados.

p. Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

Rubén Patrouilleau

Subsecretario de Agroindustria y
Mercados, Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos
ARGENTINA

Julia Ramos

Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
BOLIVIA

Edilson Guimaraes

Secretario de Política Agrícola, Ministerio
de Agricultura, Pecuaria y
Abastecimiento
BRASIL

Marigen Hornkohl

Ministra de Agricultura
CHILE

Enzo Cardozo

Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY

Ernesto Agazzi

Ministro de Ganadería, Agricultura y
Pesca
URUGUAY